

## TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA ALIANZA PROSEGUR

### Oferta Negocios ETB:

1. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2020, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
2. Aplica para Negocios y empresas MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).
3. Aplica exclusivamente para clientes nuevos ETB que sean clientes activos Prosegur y que adquieran el portafolio de negocios en ventas realizadas con CC, Rut y Nit.
4. Esta oferta es entregada por ETB, y es ETB el responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes y empleados de PROSEGUR que cumplan con las condiciones que ETB haya definido para su adquisición, de acuerdo con estos términos y condiciones.
5. ETB es el responsable de responder ante los Clientes y/o autoridades competentes las quejas y reclamos que estos le formulen en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que ETB ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin ETB publicará estos términos y condiciones en el link <https://www.etb.com/tyc>, con el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta, exonerando a PROSEGUR de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.
6. La promoción aplica para los siguientes planes:
  - a. Dúos Fibra hasta el Hogar (FTTH) sin PBX: 60M, 120M y 300M Negocios.
7. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Hogar (FTTH) en Bogotá y Chía.
8. Esta oferta entregada por ETB se estructura así:  
Te damos dos meses sin costo: El cliente recibe el 100% de descuento en los cargos básicos del primer y cuarto mes contados a partir de la instalación del servicio. El cliente pagará los cargos fijos de acuerdo con el plan contratado los meses 2 y 3 y a partir del quinto (5to.) mes facturado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción del primer mes sin costo.
9. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
10. Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-Duo.aspx>

Tecnología	Paquete	Velocidad	Negocios
FTTH	Dúo	60M/30M - Local Ilimitado	\$ 115.000
		120M/60M - Local Ilimitado	\$ 131.000
		300M/150M - Local Ilimitado	\$ 176.000

Tarifas impuestos incluidos.

11. Las velocidades de subida y de bajada para el servicio de internet de acuerdo con el paquete contratado son:

- a. 300 Megas de bajada – 150 megas de subida
  - b. 120 Megas de bajada – 60 megas de subida
  - c. 60 Megas de bajada – 30 megas de subida
12. El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea depende de la velocidad contratada y de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo. Para más información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/index.html>
  13. Los planes que se ofrecen en dúos de 60M, 120M y 300M de Fibra hasta el Hogar (FTTH) incluyen: una línea telefónica ilimitada local + internet, 50 minutos de fijo a móvil cualquier operador nacional, una (1) dirección IP fija opcional, 1 cable de conexión y 1 punto cableado opcional, visitas técnicas en franjas Am/Pm (solución a tiempo), un canal de atención especializado para atender solicitudes de los clientes de negocios, Negocio seguro por el primer año contado a partir de la instalación del servicio, cumplido éste tiempo, el cliente podrá contratarlo a la tarifa vigente, disponible para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>, Negocio Seguro incluye infraestructura de seguridad web (ciberseguridad) y soporte avanzado para 3 PCs y 4 dispositivos adicionales que se presta a través del aliado Actualize.
  14. El cupo mensual de 50 minutos para llamadas fijo a móvil nacional incluido en los planes dúos corresponde a un cargo fijo de \$4.605 impuestos incluidos como parte de la oferta. A partir del minuto 51 se cobra de acuerdo con el consumo del cliente una tarifa de \$92.1 impuestos incluidos por minuto. Tarifas vigentes disponibles para consulta en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>
  15. Se podrá contratar en Fibra hasta el Hogar (FTTH) una línea telefónica adicional en plan local ilimitado y esta debe estar empaquetada a un dúo, no se vende línea adicional sola en esta tecnología. La promoción de dos meses (1er y 4to mes) sin costo no aplica para líneas telefónicas adicionales. Tarifas disponibles en <https://etb.com/negocios/Planes-Telefonia.aspx>
  16. Se podrá adquirir un plan de Larga Distancia nacional y/o internacional en la línea principal de los planes dúos o tríos. Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Planes-LargaDistancia.aspx>
  17. La oferta en Fibra hasta el Hogar (FTTH) incluye funcionalidades de la línea telefónica denominados como Servicios Suplementarios: paquete básico: incluye las funcionalidades de transferencia de llamada (no incluye el costo del consumo de voz generado por la transferencia de llamada que no se encuentre incluido en el plan local ilimitado de la línea), llamada en espera, Identificador de Llamada, Identificador de segunda llamada y paquete estándar: incluye las funcionalidades de conexión sin marcar, marcación abreviada, conferencia entre tres.
  18. La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
  19. El cobro del plan se hace a través de la factura de ETB que llega a la dirección del servicio o de correo electrónico informado y aceptado por el cliente en el contrato, siempre y cuando este autorice a la entrega de la factura por este medio.
  20. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/negocios/Adicionales.aspx>

21. El cliente perderá los beneficios de la promoción si antes de cumplir el 4to mes contado a partir de la instalación del servicio realiza trámites que afecten la oferta: cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato; también por cambios de oferta a solicitud del cliente o por suspensión del servicio por falta de pago y le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo con el nuevo plan contratado.
22. Si el cliente firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica y/o Internet, para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.
23. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-negocios.pdf>

#### **Oferta Hogares ETB:**

24. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2020, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
25. Aplica exclusivamente para clientes nuevos ETB que sean clientes y empleados activos Prosegur y que adquieran el portafolio de hogares.
26. Oferta sujeta a disponibilidad técnica en zonas de cobertura de la tecnología de Fibra hasta el Hogar (FTTH) en Bogotá y Chía.
27. Esta oferta es entregada por ETB, y es ETB el responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes y empleados de PROSEGUR que cumplan con las condiciones que ETB haya definido para su adquisición, de acuerdo con estos términos y condiciones.
28. ETB es el responsable de responder ante los Clientes y/o autoridades competentes las quejas y reclamos que estos le formulen en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que ETB ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin ETB publicará estos términos y condiciones en el link <https://www.etb.com/tyc>, con el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta, exonerando a PROSEGUR de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.
29. La promoción aplica para los siguientes planes:
  - a. Dúos Fibra hasta el Hogar (FTTH): 50M, 100M, 200M y 300M Hogares.
30. Esta oferta se estructura así:

Te damos dos meses sin costo: El cliente recibe el 100% de descuento en los cargos básicos del primer y cuarto mes contados a partir de la instalación del servicio. El cliente pagará los cargos fijos de acuerdo con el plan contratado los meses 2 y 3 y a partir del quinto (5to.) mes facturado. Todo consumo o servicio adicional a la promoción (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros), se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo por lo que esto no hará parte de la promoción del primer mes sin costo.

31. Esta promoción no es acumulable con otras promociones.
32. Las Tarifas sujetas a incrementos conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=duo>
33. La oferta en Fibra hasta el Hogar (FTTH) incluye funcionalidades de la línea telefónica denominados como Servicios Suplementarios: paquete básico: incluye las funcionalidades de transferencia de llamada (no incluye el costo del consumo generado por la transferencia de llamada), llamada en espera, Identificador de Llamada, Identificador de segunda llamada y paquete estándar: incluye las funcionalidades de conexión sin marcar, marcación abreviada, conferencia entre tres.
34. Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete de línea local ilimitada e internet, tienen costo adicional (planes de larga distancia, HBO PACK, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
35. El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea depende de la velocidad contratada, de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o punto cableado. Para más información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>
36. El cliente perderá los beneficios de la promoción si antes de cumplir el 4to mes contado a partir de la instalación del servicio realiza trámites como cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente), le empezarán a aplicar las condiciones comerciales vigentes de acuerdo con el plan contratado.
37. Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica e Internet), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.
38. En caso de que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobrará el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>
39. La facturación es mensual. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
40. La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la fecha de instalación del servicio.
41. El valor del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionado por el cliente, siempre que el usuario autorice la entrega de la factura por correo electrónico.

## Oferta Prosegur Alarmas:

42. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre de 2020, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
43. Aplica exclusivamente para clientes nuevos Prosegur que sean clientes y empleados directos activos de ETB y que adquieran el portafolio de Prosegur Alarmas.
44. Esta oferta es entregada por el aliado Prosegur, y es Prosegur el responsable de asegurar la entrega de los beneficios de la oferta a los clientes y empleados de ETB que cumplan con las condiciones que PROSEGUR haya definido para su adquisición, términos y condiciones disponibles para consulta en <https://www.prosegur.com.co/co/terminos-y-condiciones-etb>
45. Prosegur es el responsable de responder ante los Clientes y/o autoridades competentes las quejas y reclamos que estos le formulen en lo concerniente a la publicidad, calidad, seguridad y precios de todos los productos y/o servicios que PROSEGUR ofrece, incluyendo los beneficios objeto de esta Alianza. Para este fin PROSEGUR publicará en los términos y condiciones que se encuentran en el link <https://www.prosegur.com.co/co/terminos-y-condiciones-etb>, el detalle de precio, descuentos, promociones, vigencias y demás componentes de la oferta, exonerando a ETB de cualquier responsabilidad por el incumplimiento o falla que se presente en los productos o servicios entregados.
46. Esta oferta entregada por Prosegur se estructura así:
  - a. Te damos 10% de descuento en la compra de Cámara IP (Cámara Panasonic IP SC-EP104LWE- HD Video 1080p)
  - b. Al comprar la cámara IP llevas sin costo el Kit de alarma, que se compone así:
    - i. 2 Pir ciegos
    - ii. 1 magnético liviano
    - iii. 1 Teclado RSI
    - iv. 1 Panel RSI
    - v. 1 Botonera
    - vi. 1 Sirena RSI
  - c. La cámara IP cuenta con doble vía de comunicación: Audio y video.
  - d. Pagas la cámara y llevas gratis los equipos que conforman tu sistema de alarma. Aplica únicamente para equipos RSI.
  - e. Te damos 5% de descuento en monitoreo mensual con reacción y video verificación.
    - i. **Servicio de Monitoreo mensual con reacción:** A través de nuestra central de monitoreo sabemos en tiempo real si tu predio ha sido invadido. En caso de intrusión, nuestra central reacciona con protocolos de seguridad dentro de los que envía a un motorizado para revisar fuiste víctima de un asalto.
    - ii. **Video verificación:** Te permite ver en tiempo real lo que pasa en tu hogar o negocio, a través de nuestra APP que está en conexión con la cámara IP instalada. Podrás guardar videos en la nube durante 7 días cada mes.
  - f. La cotización de los elementos necesarios para cada cliente será entregada en el momento de la visita.
47. Los equipos adicionales, que puedan requerirse para completar tu sistema de alarma, no están incluidos en la promoción, por lo cual se cotizarán independiente.

48. El valor que pagas por la cámara con los equipos incluidos NO contempla el precio de instalación del sistema de alarma ni la conexión con nuestra central de monitoreo.
49. La promoción de la cámara, kit de alarma y el 5% en monitoreo, está sujeta a la contratación del servicio de monitoreo y video verificación por 12 meses.

Para cualquier información adicional de Prosegur Alarmas el cliente actual podrá comunicarse con la línea de atención Prosegur en Bogotá 357 20 20 opción 1, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Las condiciones de prestación de los servicios de Prosegur Alarmas podrán ser consultadas en <https://www.prosegur.com.co/co/terminos-y-condiciones-etb>

Para cualquier información adicional de ETB el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>